



C.P.C. Víctor Keller Kaplanska
Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de México.

Nuevamente la Reforma Fiscal

Se ha venido insistiendo durante muchos años en una Reforma Fiscal para nuestro país. Tal parece que con la entrada del nuevo gobierno del Presidente Felipe Calderón se va a lograr algo más dentro del Congreso que una simple discusión, para ello, y en pláticas que hemos sostenido el IMCP, nuestro Colegio y el IMEF, hemos acordado los lineamientos que deberán plantearse como profesión organizada ante las autoridades y ante los miembros del Congreso, para que esta reforma se lleve a cabo.

Dicha reforma se basa en diferentes puntos, como son ampliar la base de contribuyentes para combatir la economía informal; alternativas que han sido implementadas en otros países; simplificación de nuestro sistema tributario; congruencia entre las diferentes leyes federales y estatales, así como el combate al contrabando, la piratería y el robo. Por último, no podíamos dejar de mencionar un mecanismo para darle seguridad jurídica a los inversionistas.

Los principales puntos que se han acordado se los menciono a través de estas líneas, para que tengan un mejor conocimiento de dichos pronunciamientos:

- Es necesario mejorar el entorno tributario mexicano, con una visión a largo plazo, donde se incremente la recaudación de manera paulatina pero sostenida, hasta lograr los niveles que sean adecuados para nuestro país. Por ello, es necesario ampliar la base de contribuyentes, incluyendo en el padrón a la economía informal, a través del combate decidido y efectivo


de la evasión y a quienes la proveen a través de prácticas ilícitas, como son el contrabando, la piratería y el robo.

- Considerar que la recaudación a través de los impuestos indirectos a la producción y al consumo es una alternativa que ha sido implementada con éxito en otros países.

- Señalar que si bien el ISR continúa vigente en las distintas economías del mundo, y una adecuada regulación sobre el mismo puede coadyuvar a promover la inversión y el empleo, los sistemas de gravámenes patrimoniales inhiben la inversión, aun cuando éstos tengan fines supuestamente de control.

- Un sistema tributario en el que coexistan distintos tipos de impuestos es necesario para lograr un equilibrio en la carga tributaria de cada uno de los contribuyentes y, por consecuencia, en su contribución al gasto público. Si los distintos impuestos y sus respectivas leyes contienen disposiciones armónicas entre ellas, se simplificaría de manera sustancial su cumplimiento.

- De igual manera, una Reforma Fiscal debiera buscar la consistencia y la congruencia entre las distintas leyes federales y estatales. Debiera incluir disposiciones que permitan la interacción de las autoridades, de manera que, en el combate a la evasión, se logren acciones más eficaces y con mayores alcances a los que hoy se logran.

- Esta reforma también deberá dotar a los contribuyentes de seguridad jurídica, a través de disposiciones sencillas y claras, al tiempo de establecer los mecanismos que promuevan una mayor comunicación entre contribuyentes y autoridades fiscales. 

COMITÉ EJECUTIVO 2006-2008

Presidente

C.P.C. Víctor Keller Kaplanska

Vicepresidente de Gobierno

C.P.C. Javier García Sabaté Palazuelos

Vicepresidente de Relaciones y Promoción Institucional

C.P.C. José Antonio Snell Argujo

Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional

C.P.C. Jorge Téllez Guillén

Vicepresidente de Servicio a Socios

C.P.C. Alfredo Solloa García

Vicepresidenta de Servicio a Universidades

C.P.C. Lucina Trejo Ceseña

Vicepresidente de Integración

C.P.C. Manuel Rico Loyola

Vicepresidente de Educación Profesional Continua

C.P.C. José Besil Bardavil

Vicepresidente de Afiliación

L.C.C. Rosa María Escobar Ortiz

Vicepresidente de Finanzas

C.P.C. Alberto Del Castillo Velasco Zepeda

Vicepresidente de Estrategia, Organización y Control

C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra

ASESORES

C.P.C. José Guillermo Arellano Ramírez

C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert

Lic. Carmina Castañeda Argüelles

C.P. Roberto Daniel Díaz

C.P.C. Alfonso Ferreira León

C.P.C. Sergio Hernández González

C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada

C.P.C. María de Lourdes Nabor Cadena

C.P.C. Jorge Novoa Franco

C.P.C. Alfonso Pérez Reguera

C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán

C.P.C. Roberto Soto Leyva

C.P.C. Fernando Taboada Solares

Auditor Financiero

C.P.C. Alberto De La Llave Fernández

Auditor de Gestión

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo

Director Ejecutivo

C.P. Juan Francisco Fernández Andrea

CONSEJO EDITORIAL

C.P. Roberto Daniel Díaz, **Presidente**

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

C.P.C. Marcela Fonseca García

C.P.C. Javier García Sabaté Palazuelos

C.P. Isabel Garza Rodríguez

C.P. Federico Gertz Manero

C.P. Nino Fernando Liano Egozcue

C.P. Joaquín Moreno Fernández

C.P.C. María de Lourdes Nabor Cadena

C.P. Sergio Suárez Licéaga

C.P. Blanca Tapia Sánchez

C.P. Felipe Orozco Covarrubias



GRUPO
MEDIOS

Directora de Productos Especiales

Elizabeth Solís Sotelo

Editor en Jefe

Adriana Reyes

Editor

Carlos Gutiérrez Aguilar

Editora Gráfica

Gabriela Márquez

Corrector de Estilo

Francisco Vargas

Gerente de Producción

César Cerero

Producción

Lucía Velázquez Bravo

Diseño Estratégico y Análisis Prospectivo, S.C., Centro de Estudios del Sector Privado, A.C., Consejo Coordinador Empresarial, Bolsa Mexicana de Valores, CINIF, Fomento Cultural Banamex, A.C.

Afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Federación de Colegios de Profesionistas.